


Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-----------------------------|--|---------------------------------------|---|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Secretaria del Ayuntamiento | Atender asuntos de carácter administrativo y ser auxiliar en las funciones del Presidente Municipal. | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conducción de políticas públicas municipales. 2. Eficiente administración de recursos. 3. Eficientar la administración de los recursos materiales. 4. Eficientar la administración de los recursos financieros. 5. Eficientar el servicio de comunicación y datos. 6. Eficientar la administración de los recursos humanos. 7. Concentración de las políticas públicas. 8. Cumplimiento de programas centrales. 9. Eficiencia de las necesidades de la ciudadanía. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fichas de evaluación de los indicadores de gestión. 2. Fichas de evaluación de los indicadores de gestión. 3. Archivo de solicitudes. 4. Archivo de solicitudes. 5. Programas y/o modificaciones presupuestales. 6. Archivo de solicitudes. 7. Fichas de evaluación de los indicadores de gestión. 8. Reporte de avances del POA. 9. Reportes y solicitudes. | |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|--|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | No se cuenta con indicadores asociados, en su caso, en virtud de que no se generó dicha información. |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento de los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-----------------------|---|--|---|--------------------------------|---|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Contraloría Municipal | Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control, evaluación, vigilancia, responsabilidad administrativa y el registro patrimonial de los servidores públicos del Gobierno Municipal, así como incorporar de forma decidida y dinámica, procesos de modernización y mejoramiento, en los procedimientos operativos internos, con el objeto de estar acorde a los requerimientos que la ciudadanía exija a sus representantes, al demandar servicios cada vez, de más alta calidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a Servidores Públicos. 2. Supervisión y evaluación a los Servidores Públicos. 3. Vigilar obras públicas. | Lograr que los servidores públicos se conduzcan con estricto apego a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas así como la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables. | Oficios, formatos y carteles. |  |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-----------------------|---|---|--|--------------------------------|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Tesorería Municipal | Recaudar, administrar, custodiar, vigilar y sustentar los recursos públicos obtenidos, así como de coordinar las actividades de programación, presupuestario, control y evaluación del gasto público. De la misma forma, lograr la sistematización de estrategias y líneas de acción para constituir el instrumento rector de la política financiera del Municipio. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar las finanzas y la hacienda pública municipal. 2. Determinar, fiscalizar y administrar las contribuciones, así como imponer las sanciones administrativas. 3. Asesorar al Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones en materia hacendaria. 4. Elaborar el proyecto del presupuesto de egresos y ley de ingresos municipal apegándose al Plan Municipal de Desarrollo. 5. Supervisar el trabajo de los departamentos a su cargo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cobrar de acuerdo al calendario de pagos el cien por ciento de lo presupuestado. 2. Liquidar el cien por ciento de las solicitudes de pagos de los proveedores de bienes y/o prestadores de servicios dentro de los días hábiles siguientes a su percepción. 3. Pagar en las fechas autorizadas las nóminas del personal del H. XLI Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, tanto de confianza como jubilados. 4. Atender con oportunidad el cien por ciento de las solicitudes de viáticos y gastos de viaje, transporte, y hospedaje del personal del H. XLI Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit. | |  |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|--|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | No se cuenta con unidad de medida, en su caso. |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento de los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-----------------------|--|--|---|--|---|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección Jurídica | Brindar el servicio de asesoría, gestión, representación y defensa jurídica del XLI Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; respaldándolo con dichas acciones dentro del marco de legalidad al que se tiene que sujetar el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de los acuerdos tomados por el cuerpo de Cabildo y demás departamentos del municipio. | <p>1. Brindar asesoría al público en general que nos solicita los servicios, mismos que se dan de manera gratuita prácticamente todas las ramas del Derecho (civil, familiar, laboral, penal y contestación en materia mercantil).</p> <p>2. Por otra parte, esta dirección, es responsable de asesorar legalmente al Presidente Municipal, Síndico, Regidores, Tesorería, Contraloría Interna, Registro Civil, Coplademun, Secretaria de Desarrollo Urbano, Dirección Integral de la Familia (DIF), Secretaria General que conforma este H. XLI Ayuntamiento Municipal.</p> | <p>1. Resolver de manera favorable los procedimientos legales a favor del Ayuntamiento.</p> <p>2. Revisar y gestionar para que se cumplan con la presentación de los informes bimestrales que señala el artículo 119 Fracción VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.</p> <p>3. Contar con la actuación sana y transparente en materia de fiscalización y rendición de cuentas públicas ante las autoridades competentes.</p> | Oficios; Oficios; Oficios con sus correspondientes soportes. |  |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|--|---|---------------------------------------|--|--|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Comunicación Social y Logística | Instituir un sistema que permita difundir la información que se genera al interior, para que sea publicada a través de los distintos medios disponibles, aprovechando el uso de las tecnologías de la información para mantener un contacto directo con la ciudadanía. De igual forma planificar y organizar las actividades públicas del Presidente Municipal. | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y organización logística de las actividades públicas, y actos protocolarios del Presidente Municipal. 2. Mantener una presencia activa en la prensa, sobre todo dentro de las plataformas virtuales y redes sociales de los medios de comunicación. 3. Diseñar toda la publicidad del Ayuntamiento para los eventos, actividades públicas y campañas publicitarias. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de equipos de sonido, iluminación y escenarios, renta de mobiliario. 2. Sitios web y redes sociales, periódicos locales y regionales. 3. Flyers, lonas, reconocimientos, spots, videos, gafetes, carteles. |  |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|---|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | No se cuenta con indicadores asociados a cada objetivo, en su caso. |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|---|--|---------------------------------------|---|--------------------------------|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable | Mejorar la calidad de vida de la población en el Municipio de Tuxpan, mediante la planeación de proyectos sustentables creados a partir de las necesidades básicas de la población Tuxpense. | | 1. Puesta en marcha del Plan de Desarrollo. | 1. Documento. |  |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|---|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | No se cuenta con indicadores asociados a cada objetivo, en su caso. |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|------------------------------|--|---------------------------------------|--|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Infraestructura | Programar y presupuestar la obra pública, en las políticas, prioridades, y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, así como la supervisión técnica del mantenimiento de la infraestructura urbana del municipio. | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar en el programa de obra pública las fechas previstas de iniciación y terminación en todas sus fases, considerando las características ambientales, climáticas y geográficas de la region. 2. Determinar las obras que serán ejecutadas por contrato o por administración directa. 3. Se ejecutará la obra pública, y en su caso, se coordinará, previo acuerdo del presidente municipal, con las autoridades estatales, federales y municipales concurrentes y se supervisará las obras por contrato y por administración que autorice el ayuntamiento; 4. Llevar el inventario actualizado de maquinaria y equipo de construcción. | Grupos COMUNDERS; Grupos; Proyectos; Productores. |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|---|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | No se cuenta con indicadores asociados a cada objetivo, en su caso. |


Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|--------------------------------|--|--|------------------------------------|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Desarrollo Urbano | Promover el ordenamiento territorial, el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. | Contar con un ordenamiento y regularización en materia de desarrollo urbano. | Revisión de asentamientos urbanos. | Acciones de inspección y vigilancia apegado al marco normativo. |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |




Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-------------------------------------|--|---------------------------------------|---|--------------------------------|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Desarrollo Sustentable | Mejorar la calidad de vida de la población en el Municipio de Tuxpan, mediante la planeación de proyectos sustentables creados a partir de las necesidades básicas de la población Tuxpense. | | 1. Puesta en marcha del Plan de Desarrollo. | 1. Documento. |  |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|---|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | No se cuenta con indicadores asociados a cada objetivo, en su caso. |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento de los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|--|--|--|---|--|---|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública | Fomentar la eficiencia y eficacia mediante la respuesta inmediata a las necesidades de la comunidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar en materia de acceso a la información pública a la ciudadanía en general. 2. Difundir en coordinación con las unidades administrativas correspondientes la información pública. 3. Administrar y resguardar la información clasificada como reservada y confidencial en coordinación con el comité. 4. Promover en las unidades administrativas la actualización periódica de la información a que se refiere la ley. 5. Generar los informes necesarios sobre las actividades realizadas por la unidad de enlace y acceso a la información. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la actualización periódica de la información contenida en el sitio web. 2. Entregar en formato impreso los informes bimestrales al ITAI. 3. Actualizar la Plataforma Nacional de Transparencia con la información conforme lo marcan los Lineamientos Técnicos Locales. 4. Atender las solicitudes de información que se reciban por medio del sistema Infomex, dentro de los plazos establecidos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar en materia de acceso a la información pública a la ciudadanía en general. 2. Difundir en coordinación con las unidades administrativas correspondientes la información pública. 3. Administrar y resguardar la información clasificada como reservada y confidencial en coordinación con el comité. 4. Promover en las unidades administrativas la actualización periódica de la información a que se refiere la ley. 5. Generar los informes necesarios sobre las actividades realizadas por la unidad de enlace y acceso a la información. |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento de los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|--------------------------------|---|---|---|--------------------------------|---|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Alumbrado Público | Administración, conservación, rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público, para brindar a la ciudadanía un sistema de iluminación eficiente y confortable a las vías de acceso, calles y espacios públicos. A su vez, para contribuir a la seguridad de los habitantes, así como a los visitantes de nuestro municipio en los Ejidos del Tecomate, Palma Grande, Unión de Corrientes, Peñas, Coamiles y Cabecera Municipal. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Darles mantenimiento a las luminarias. 2. Cambiar las luminarias obsoletas por luminarias nuevas. 3. Reparación de ducto y cableado en circuitos. 4. Instalar luminarias en áreas y calles oscuras. 5. Reposición de material Eléctrico en diversas direcciones administrativas del H. Ayuntamiento. 6. Operación y mantenimiento de planta de luz en el Estadio Municipal. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Darles mantenimiento a las luminarias. 2. Cambiar las luminarias obsoletas por luminarias nuevas. 3. Reparación de ducto y cableado en circuitos. 4. Instalar luminarias en áreas y calles. | Pieza; Pieza; Pieza; Pieza |  |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento de los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-----------------------|---|---|---|---|---|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Mercados | Programar, planear e implementar la cultura del pago oportuno de los locatarios en general del Mercado Municipal. Llevar a cabo una dirección de limpieza y vigilancia tanto interior como exterior del inmueble y así también informar y convencer en forma decidida y dinámica a todos los locatarios del mercado Sostenes Rocha para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía y así tener un mejor aspecto hacia nuestro municipio. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de trabajo para llevar a cabo un buen equipo de trabajo. 2. Convencimiento a locatarios para el pago de sus contribuciones. 3. Cumplir con los objetivos planteados en este proyecto. 4. Darle una mejor vista a cada uno de nuestros mercados municipales. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el servicio de mercados. 2. Contar con un servicio adecuado de limpieza y recolección de residuos sólidos. 3. Supervisar y controlar las tareas de limpieza. 4. Contar con una Dirección adecuada entre los locatarios y el servicio de recolección. 5. Contar con instalaciones adecuadas. 6. Dar mantenimiento continuo a las instalaciones. 7. Conservación de las instalaciones. 8. Ampliar la infraestructura existente de mercados. 9. Disminuir la carencia de espacios para comerciantes sin espacio commercial. 10. Distribuir adecuadamente los espacios al interior del mercado. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios. 2. Limpieza. 3. Supervisión. 4. Dirección. 5. Instalaciones. 6. Mantenimiento. 7. Conservación. 8. Ampliación. 9. Espacio comercial. 10. Espacios. | |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-------------------------------|---|---|--|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Rastro Municipal | Brindar un servicio con las mejores condiciones de higiene y calidad para el usuario tablajero, así como también para el consumidor que se refleja en la sanidad de la carne. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en campañas zoonosanitarias. 2. Revisión diaria del personal de sacrificio. 3. Validar y llevar control de Matanzas. 4. Inspección del Ganado. 5. Decomiso de órganos que presenten alteraciones. 6. Elaboración de reportes. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en campañas zoonosanitarias con la inspección cárnica. 2. Revisión diaria del personal de sacrificios de ropa adecuada y de buena higiene (limpia). 3. Validar y llevar a cabo registros de matanza diaria de reces y credos con sus respectivas facturas. 4. Inspeccionar antes y post-mortem de los animales sacrificados. 5. Decomisos de órganos que presenten alteraciones, organolépticas "no comestibles" accesos y parasitosis etc. 6. Llevar registros de los sacrificios realizados, elaborar un reporte mensual y enviarlo a INEGI Y COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE NAYARIT. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades. 2. Actividades. 3. Expedientes. 4. Actividades. 5. Actas de decomiso. 6. Reportes mensuales. |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |


Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|--------------------------|---|---|--|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Cementerios | Mantener Actualizada el croquis del área libre para las Inhumaciones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza y mantenimiento del interior y exterior del Panteón Municipal. 2. Búsqueda de espacios para inhumaciones. 3. Realización de exhumaciones para disponer de espacios. 4. Atención de calidad a las personas que asisten al Cementerio Municipal. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aseo del interior y exterior del cementerio municipal. 2. Erradicación de maleza mediante herbicida y azadonea. 3. Limpieza y mantenimiento de las pilas de agua potable. 4. Mantenimiento y limpieza de los baños. 5. Búsqueda de espacios para inhumaciones. 6. Realización de exhumaciones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza. 2. Limpieza; Limpieza. 3. Limpieza. 4. Limpieza. 5. Búsqueda. 6. Exhumar. |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |




Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|----------------------------|---|---|--|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Salud Pública | Intensificar las acciones de salud en el Municipio de Tuxpan, Nayarit las cuales coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes, esto para lograr que las personas tomen conciencia de los riesgos en los que estas expuestos sino toman las medidas preventivas adecuadas para el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial, entre otros y a su vez se busquen convenios con las Autoridades Federales y Estatales que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tuxpan. | <ol style="list-style-type: none"> Mantener informado el control higiénico de los lugares donde se venden alimentos preparados. Supervisar todos y cada uno de los restaurantes para que cumplan con el reglamento de la higiene. Verificar y llevar un control sanitario. | <ol style="list-style-type: none"> Concientizar y sensibilizar a los habitantes de Tuxpan a través de la capacitación continua, periódica y sistematizada para la prevención y el control de enfermedades que comprometan la salud del pueblo. Visitar a las escuelas primarias, secundaria y otro nivel académico del municipio, a nivel federal y estatal con la objetivación de fomentar la salud en ellos enfatizando en la higiene personal, alimenticia y otras formas de prevención. Realizar campañas intensivas en el municipio sobre la mejora de calidad en el autocuidado de la salud de los habitantes así como el del medio ambiente. Aplicar el reglamento institucional de salud municipal vigente en todo el municipio. | <ol style="list-style-type: none"> Población. Población escolar. Población. Población. Población. Área de competencia. Población. Área correspondiente. Población. |  |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-----------------------|--|---|---|--|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Ecología | Tener un desarrollo ambiental sustentable, siendo cuidadosos de la calidad del aire que respiramos, responsable de sus residuos sólidos urbanos, promotor de su imagen, protector de sus recursos y áreas naturales, una ciudad territorialmente ordenada pero sobre todo, un incansable promotor de la educación y comunicación ambiental, pilares decisivos en la preservación y conservación de sus recursos. | Contar con un medio ambiente sustentable previniendo todo tipo de contaminación atmosférica y así tener una ciudad ordenada y limpia. | 1. Prevenir todo tipo de contaminación atmosférica. | 1. Programas, capacitaciones y campañas. |  |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|---------------------------------|--|--|---|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Servicios Públicos | Coordinar, organizar y mejorar dentro de nuestro trabajo, otorgando servicio de calidad y dar una pronta solución a todos y cada uno de los diferentes problemas que se presenten en el transcurso de esta administración, trayendo el beneficio de toda la ciudadanía y lograr la eficacia en todos los servicios elementales que se requiere para tener una buena calidad de vida obteniendo como resultado una estabilidad en la relación gobierno y gobernado. | <ol style="list-style-type: none"> Coordinar las diferentes áreas que comprenden los Servicios Generales. Programar actividades. Participar en eventos y supervisión de personal. Practicar visitas de verificación en la realización de actividades. Atender y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas. | <ol style="list-style-type: none"> Reunión con los trabajadores de las áreas que conformar servicios públicos. Asesorar a los directores para darles a conocer cuáles son sus obligaciones y responsabilidades. Conformación de nuevo esquema de trabajo formal. Acompañamiento con los directores de servicios públicos. Priorizar la limpieza de Tuxpan y sus Ejidos. Apoyar a los directores de las áreas que conforman servicios públicos. Crear y actualizar un padrón de beneficios a la ciudadanía. | <ol style="list-style-type: none"> Personal. Personal. Personal. Equipo de trabajo. Equipo de trabajo. Equipo de trabajo. Equipo de trabajo. |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|----------------------------------|---|---|---|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Educación y Cultura | Fortalecer y dar a conocer a la población actividades artísticas y culturales preservando nuestra historia, asesorando a la población en toda y cada una de las convocatorias que en materia de fondos para el desarrollo de la cultura se convoque a nivel estatal y nacional, colaborando en la realización de actividades tradicionales y de uso de costumbres de la población en música, cerámica, valores cívicos y culturales, danza autóctona y ballet folclórico. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de capacitación. 2. Índice de mantenimiento. 3. Índice de programas. 4. Índice de trabajo. 5. Índice de oferta. | Lograr que la sociedad de nuestro municipio participe y se sienta parte del desarrollo cultural, como el rescate y conservación de nuestra tradición cultural popular, para así mostrar a los niños y jóvenes con orgullo la conservación de nuestra identidad. | Perifoneo, carteles, volantes y circulares. |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-----------------------------|--|--|--|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Registro Civil | Sistematizar y eficientar la operación del Registro Civil para obtener la información de manera confiable, homogénea y oportuna que permita certificar fehacientemente la identidad de las personas y al mismo tiempo elevar la calidad en la prestación de los servicios que el Registro Civil proporciona a la sociedad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Todo el personal de la oficialía de registro civil tener cursos de capacitación. 2. Equipamiento nuevo y que se de mantenimiento al ya existente. 3. Remodelación de oficina. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el servicio del registro civil. 2. Establecer cargas de trabajo y asignar tareas acordes a los perfiles y puestos de los empleados. 3. Establecer un plan de capacitación para el personal del registro civil. 4. Delegar tareas y responsabilidades en función de los puestos y perfiles. 5. Adquirir equipo de cómputo e insumos para prestar un servicio de registro civil de calidad. 6. Dar mantenimiento del equipo asignando responsables de su uso y cuidado. 7. Priorizar recurso para la adquisición de mobiliario, equipo e insumos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento 2. Productividad 3. Capacitación 4. Tareas 5. Optimización 6. Reporte mantenimiento 7. Asignación presupuestal. | |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento de los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|---------------------------------|--|---------------------------------------|---|---|---|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Tránsito Municipal | Con el objetivo de coadyuvar en el cumplimiento de los propósitos contenidos en los planes de Desarrollo Municipal 2017-2021; así como el Desarrollo del centro de poblados de Tuxpan, Nayarit; en torno a la recuperación de la capacidad efectiva del Gobierno, vía fortalecimiento y actualización del marco jurídico se determinó formular, una reglamentación actualizada para la ordenación de la Vialidad del Municipio, en el ámbito de la competencia Municipal, que fundamentalmente norme la función del Ayuntamiento en Tránsito y Vialidad. | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento para que nuestras calles tengan una mejor fluidez de carros. 2. Tener un mejor control de las calles y poner más palmetas. 3. Vigilar y supervisar estrictamente la función de cada agente y su desempeño en el trabajo. 4. Hacer operáticos constantes en compañía de Seguridad Publica los fines de Semana. 5. Avisar a la ciudadanía de los operativos que se realizaran. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos 2. Palmetas y señales 5. Perifoneo. | |


| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|---|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | No se cuenta con indicadores asociados a cada objetivo, en su caso. |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-----------------------|--|---|---|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Deportes | Fomentar el deporte a través de las actividades deportivas que se desarrollaran en el municipio, en coordinación con el H. XLI Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, esto con el fin de atender las necesidades deportivas que se presentan en nuestra comunidad. | <ol style="list-style-type: none"> Entrenamientos a cada una de las ligas. Actividades recreativas. Torneos de futbol. Torneos de voleibol. Torneo de Basquetbol. Torneo de Box. Apoyo a ligas deportivas. Carrera de atletismo. Olimpiada Nacional. Activación física. Premiación de cada uno de los torneos. | <ol style="list-style-type: none"> Entrenamientos a cada una de las ligas. Actividades recreativas. Torneos de futbol. Torneos de voleibol. Torneo de Basquetbol. Torneo de Box. Apoyo a ligas deportivas. Carrera de atletismo. Olimpiada Nacional. Activación física. Premiación de cada uno de los torneos. | <ol style="list-style-type: none"> Entrenamientos a cada una de las ligas. Actividades recreativas. Torneos de futbol. Torneos de voleibol. Torneo de Basquetbol. Torneo de Box. Apoyo a ligas deportivas. Carrera de atletismo. Olimpiada Nacional. Activación física. Premiación de cada uno de los torneos. |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento de los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|--|---|---|---|--|---|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Catastro e Impuesto Predial | El censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades que lo definen tanto material como especialmente. La ubicación y registro de bienes inmuebles de uso múltiple, el cual se divide en catastro urbano y urbano rural. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar e invitar a realizar el cobro del Impuesto Predial. 2. Seguir manteniendo actualizados los datos y registro Catastrales. 3. Realizar levantamientos y empadronamientos de predios. 4. Apoyar las acciones de planeación municipal y desarrollo de la comunidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo urbano en las diferentes comunidades del municipio. 2. Infraestructura urbana de primer nivel. 3. Vivienda. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el empadronamiento de los nuevos predios y la actualización de los ya existentes. 2. Mejorar la información del catastro. 3. Mejorar la calidad de los servicios públicos prestados. |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |

Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|-------------------------------|---|--|--|---|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Recursos Humanos | Concientizar a todos los trabajadores la importancia que reviste para este ayuntamiento el cumplimiento a cabalidad de su trabajo así como establecer mecanismos que permitan una mejor calidad en cada uno de sus desempeños para con ellos lograr una mejor optimización de su productividad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de expedientes. 2. Capacitación del personal. 3. Proporcionar información de manera eficaz y oportuna. 4. Conocer el grado de capacidad que manejan cada una de las áreas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de los expedientes del personal. 2. Digitalización de los expedients. 3. Contar con el registro de la información referente a la autorización de vacaciones y permisos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe. 2. Archivo. 3. Informe. | |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |




Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|--------------------------------|---|--|--|--|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Seguridad Pública | Que para dar cumplimiento a las funciones y servicios Públicos, que señala el artículo 115 fracción III, Inciso h), de nuestra Constitución Política Federal Mexicana, y el artículo 111 de nuestra Constitución Política para el Estado de Nayarit, en cuanto a Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución(federal), El servicio de Seguridad Publica, como se deberá de ejercer en el marco del respeto a las garantías individuales, para mantener la tranquilidad y el orden Público dentro del territorio correspondiente al Municipio, protegiendo los intereses de sus habitantes, para prevenir a comisión de los delitos e infracciones a las Leyes y Reglamentos con medidas adecuadas y concretas, mediante la coordinación de las diferentes Direcciones que integran DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS. | <ol style="list-style-type: none"> Mejorar la coordinación entre las distintas corporaciones de seguridad a nivel estatal y federal. Incluir el uso de la plataforma México; Aplicar y actualizar las normas y reglamentos de seguridad existentes en el municipio. | <ol style="list-style-type: none"> Revisar la calificación de los detenidos. Resolver los casos pendientes. Vigilar las ejecuciones de las sanciones impuestas. Rendir el Parte de las Novedades ocurridas durante el día anterior al C. Presidente Municipal. Coordinar la labor con los departamentos de Salud Pública, Asistencia, Espectáculos, Comercio, Mercados, Rastro, Control de Comercio Ambulante, Agua y Drenaje, Limpieza y Protección Civil. Ejercer funciones de conciliación y prevención en relación con los asuntos sometidos a su conocimiento a fin de prevenir la comisión de faltas o delitos. Ejercer funciones de conciliación cuando con motivo de faltas al presente reglamento, se causen daños y los interesados estén de acuerdo a someterse a su decisión, si no se trata de la comisión de un delito. | <ol style="list-style-type: none"> Detenidos Casos Sanciones Parte Coordinación Previsiones Conciliaciones. | |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |



Objetivos y metas institucionales

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Descripción del objetivo | Indicadores asociados a cada objetivo | Meta(s) por cada indicador | Unidad de medida por cada meta | Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales |
|-----------------------|--|---|---------------------------------|---|---|--|--|--|
| Ejercicio Fiscal 2021 | 01/Enero/2021 | 31/Diciembre/2021 | Dirección de Parques y Jardines | Planificar acciones y estrategias, que permitan la sostenibilidad en el Municipio de Tuxpan, Nayarit, colaborando a la limpieza y el mejoramiento de las diferentes áreas verdes, parques y jardines. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad en el mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes. 2. Dotación de recursos necesarios para el mantenimiento de parques y jardines. 3. Gestión de recursos necesarios. 4. Cumplir con los objetivos planteados en este programa. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener limpias las áreas verdes. 2. Podamiento de árboles para el buen aspecto a los habitantes y visitantes. 3. Conservar libre de maleza todas las áreas de parques y jardines. 4. Mantener limpias las áreas pertenecientes a parques y jardines. 5. Solicitar las herramientas necesarias para llevar a cabo las labores correspondientes a parques y jardines. 6. Dar mejoramiento a la documentación administrativa, darle mejor atención a la ciudadanía. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Escobas de espigas 2. Tijeras de podar 3. Herbicida 4. Escoba de palma 5. Equipo de Trabajo 6. Hojas blancas |  |

| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|--|--|---------------------------------------|------|
| Contraloría municipal | 07/Abril/2021 | 07/Abril/2021 | |